



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054714/2014

VISTO:

El Expte. 54714/2014 y sus agregados por los que se tramitan el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple en "INGENIERÍA SANITARIA", del Departamento HIDRÁULICA y en el cual el Ing. Hugo PORCHIETTO recusa a Miembros del Tribunal y objeta a un aspirante; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte 62164/14 la Dra. Teresa REYNA realizó los descargos correspondientes a tal objeción (fs. 23);

Que el Dr. Raúl PEDRAZA realizó los descargos correspondientes a tal recusación (fs. 27);

Que a fs. 29 el Dr. Raúl A. LOPARDO realizó los descargos correspondientes a tal recusación;

El Dictamen nº 55896 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 37-38) donde se analizan las recusaciones interpuestas por el Ing. PORCHIETTO; donde se aconseja declarar abstractas las objeciones y recusaciones interpuestas por el postulante, y se sugiere dar continuidad al trámite de concurso;

Que el presente Cuerpo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar abstractas la objeción y recusaciones presentadas por el Ing. Hugo PORCHIETTO a los Sres. Profesores Dra. Teresa REYNA, Dr. Raúl PEDRAZA y Dr. Raúl LOPARDO y dar continuidad al trámite de concurso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054714/2014

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 136-H.C.D.-2015
AG

